CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8397539-2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL NARIÑO CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8397539
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	6/10/2025
OBJETO	Contratar las adecuaciones del polideportivo, que incluye cubierta, graderías y camerinos, ubicado en el sector comprendido entre los ambientes de formación de Agroindustria y Comercio y Servicios del Centro Internacional de Producción Limpia Lope - SENA Regional Nariño
CONTRATISTA	TRANSFORMAR INGENIEROS SAS
CC o NIT	901.268.691-9
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Internacional de Producción Limpia LOPE del SENA Regional Nariño, Ubicado en la Calle 22 No. 11E – 05 Vía Oriente de la ciudad de San Juan de Pasto Nariño. Para todos los efectos contractuales se tendrá como domicilio la ciudad de Pasto – Nariño.
FECHA DE INICIO	8/10/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	80 (Días)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($759.733.483.00) M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN	26/12/2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($759.733.483.00) M/CTE
FORMA DE PAGO	El SENA realizará pagos parciales de conformidad con las actas parciales de avance de obra de acuerdo con la presentación de cada factura por parte del contratista (cuando esta se deba 21 GCCON-F-046 V.03 expedir), previo recibo a satisfacción por parte de la SUPERVISIÓN, lo cual deberá quedar soportado en el respectivo Informe de Supervisión. Para la realización de cualquier pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden los términos anteriores solo empezaran a contarse desde la fecha en que

	quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se aporten efectivamente los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del proveedor, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. El pago se hará dentro de los 30 días siguientes al cumplimiento total de los requisitos y estará sujeto al cupo del Programa Anual de Caja (PAC) disponible.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	001
PERIODO DEL INFORME	Desde el 8/10/2025 al 11/11/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	41-44-101298092		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	07/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	08/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	08/10/2025	30/06/2026	$ 75.973.348,30
Calidad del servicio	08/10/2025	30/06/2026	$ 151.946.696,60
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	08/10/2025	30/12/2028	$ 37.986.674,15
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	0 años, 8 meses, 22 días		$ 151.946.696,60
Estabilidad y calidad de la obra	5 años, 0 meses, 0 días		$ 227.920.044,90

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	Seguros del estado S.A
NRO. DE PÓLIZA	41-40-101057682
CERTIFICADO O DE ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	07/10/2025

FECHA APROBACIÓN	08/10/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Predios labores y operaciones	08/10/2025	30/12/2025	$ 284.700.00,00
Contratistas y subcontratistas	08/10/2025	30/12/2025	$ 284.700.00,00
Vehículos propios y no propios	08/10/2025	30/12/2025	$ 284.700.00,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.		
2.		

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se cumplió con toda la documentación solicitada en obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Ambientales.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** octubre-2025	**Planilla nro.** 35181846 del mes de octubre -2025

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

La presente solicitud de adición del contrato se realiza con base en las siguientes consideraciones:

En reunión de comité de obra del 6 de noviembre de 2025, celebrado entre el contratista, la supervisión y el apoyo técnico de la entidad donde se presentó el Diseño Arquitectónico del proyecto y balance preliminar de presupuesto, se manifestó la necesidad de la adición de recursos financieros al proyecto, con el fin de dar alcance de construcción a las áreas planteadas en el presente contrato (elaboración de diseños, obras preliminares, cimentación, estructura metálica y cubierta de polideportivo, red de ALL, gradería, suministro e instalación grama sintética y demarcación de cancha e implementación de PMA del proyecto); se presentó el balance de mayores y menores cantidades preliminar: para lo cual es necesario realizar ajuste a los ítems contractuales en relación a las cantidades de obra, como es mayores y menores de obra; así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
1	Localización y replanteo	m2	875.00	2,773.00	2,426,375.00	126.00	0.00	349,398.00	0.00	1001.00	2,775,773.00
2	Demolición losa de concreto existente	m2	33.00	18,452.00	608,916.00	0.00	33.00	0.00	608,916.00	0.00	0.00
3	Excavación a maquina en material común	m3	650.00	13,627.00	8,857,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650.00	8,857,550.00
4	Excavación a mano	m3	50.00	31,448.00	1,572,400.00	0.00	29.00	0.00	911,992.00	21.00	660,408.00
5	Desalojo de sobrantes	m3	672.00	27,527.00	18,498,144.00	194.00	0.00	5,340,238.00	0.00	866.00	23,838,382.00
6	Recebo para baase y estructuras	m3	35.00	109,452.00	3,830,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	3,830,820.00
7	Solado en concreto de limpieza E=0,05 m	m2	33.00	50,676.00	1,672,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.00	1,672,308.00
8	Concreto 3000 PSI para zapatas	m3	12.00	873,076.00	10,476,912.00	10.40	0.00	9,079,990.40	0.00	22.40	19,556,902.40
9	Vigas de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	11.00	911,293.00	10,024,223.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	10,024,223.00
10	Vigas en concreto de 3000 PSI 0,15 * 0,50 para gradería	ml	175.00	106,038.00	18,556,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	175.00	18,556,650.00
11	Pedestales y columnas en concreto de 3000 PSI	m3	14.00	1,097,758.00	15,368,612.00	0.00	3.78	0.00	4,152,004.38	10.21	11,202,620.39
12	Acero de refuerzo 60000	kg	4700.00	8,009.00	37,642,300.00	334.89	0.00	2,682,096.37	0.00	5034.98	40,325,114.78
13	Placa en concreto E= 8 cm en concreto de 3000 PSI para losa de graderia	m2	175.00	71,664.00	12,541,200.00	54.40	0.00	3,898,521.60	0.00	229.40	16,439,721.60
14	Vigas aereas en concreto de 3000 PSI	m3	4.00	1,078,973.00	4,315,892.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4,315,892.00
15	Estructura metálica columnas y cerchas,	kg	17764.00	14,270.00	253,492,280.00	0.10	0.00	1,427.02	0.00	17764.11	253,493,792.62

	incluye perfilería, templetes, riostras										
16	Cubierta para polideportivo en teja sin trasplapo tipo standing seam calibre 24, ancho de bandeja = 50cm, y altura 1 1/2" con set de fijacion completo propio de la marca de la teja	m2	875.00	76,948.00	67,329,500.00	184.70	0.00	14,212,295.60	0.00	1059.80	81,549,490.40
17	Caballete metálico para teja STANDING SEAM	ml	36.00	94,483.00	3,401,388.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.00	3,401,388.00
18	Canal en lamina galvanizada calibre 20	ml	73.00	106,536.00	7,777,128.00	0.00	2.60	0.00	276,993.60	70.40	7,499,601.72
19	Bajante aguas lluvias en tuberia sanitaria 4" incluye accesorios	ml	75.00	48,886.00	3,666,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75.00	3,666,450.00
20	Tuberia aguas lluvias 6" incluye accesorios	ml	46.00	73,673.00	3,388,958.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46.00	3,388,958.00
21	Cajilla de inspección 0,6*0,6	und	4.00	356,654.00	1,426,616.00	2.00	0.00	713,308.00	0.00	6.00	2,139,924.00
22	Grama sintética en fibra artificial de polietileno fibrilado, de tercera generación, incluye un riego con arena de sílice y grano de caucho	m2	575.00	82,408.00	47,384,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	575.00	47,384,600.00
23	Demarcación del campo de juego de mediante franjas de grama sintética color blanco de 5cm de ancho	ml	160.00	30,352.00	4,856,320.00	0.00	1.00	0.00	30,352.00	159.00	4,825,968.00
24	Ajustes a los estudios y diseños para la adecuacion de la cubierta, graderias y unidad sanitaria del polideportivo sector comercio y servicios, el cual incluye: Levantamiento Topográfico planimétrico y altimétrico, Estudio de suelos, diseño arquitectónico, Diseño estructural, Diseño de instalaciones Hidrosanitarias, Diseño RCI, Diseño de instalaciones eléctricas bajo normas RETIE y RETILAP, presupuesto y memorias de cálculo. **PARA ESTE ÍTEM NO APLICA AU.**	und	1.00	24,500,000.00	24,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	24,463,929.70
25	Implementación del Plan de Manejo Ambiental Nota: **PARA ESTE ÍTEM NO APLICA AU.**	und	1.00	19,500,000.00	19,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	19,544,063.95

Con base en lo anterior, se evidencia la necesidad de realizar adición de recursos financieros para lograr la ejecución total de los ítems y cantidades contempladas según balance de cantidades, así:

Resumen Financiero del Balance de Cantidades del contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 759,733,483.00**
OBRA DE MAS SEGÚN ACTA MODIFICACION No. 1	$ 48,161,958.54
OBRA DE MENOS SEGÚN ACTA MODIFICACION No. 1	$ 7,939,431.42
VALOR ADICIONAL AL CONTRATO	**$ 40,222,527.12**
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	**$ 799,956,010.12**

Siendo así, que, para llegar al alcance proyectado, se hace necesario la adición de recursos por valor de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS M.CTE. ($40,222,527.12); ya que el balance entre cantidades de más y de menos, no se compensan entre sí.

Las circunstancias descritas, hacen necesaria una adición y modificación al contrato original para mantener la coherencia técnica del proyecto, asegurar la calidad y durabilidad de la obra contratada, de la siguiente manera:

1) Que, según los parámetros establecidos en el Art. 40 de la ley 80 de 1993 se hace posible adicionar el contrato según los documentos adjuntos al presente informe.

2) Que, el Contratista remitió solicitud de modificación y adición al contrato en referencia, la cual se adjunta al presente documento.

4) Que, la Subdirección del Centro Internacional de Producción Limpia Lope – Sena Regional Nariño autorizó la adición de recursos al Contrato NRO. CO1.PCCNTR.8397539-2025.

5) Que la presente adición al contrato N°. CO1.PCCNTR.8397539-2025, se encuentra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5025 del 9 de enero de 2025, que para tal efecto expidió el área de Presupuesto con imputación a: C-3699-1300-15-53105B-3699011-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL.

6) Que, verificada la vigencia del contrato, es viable legalmente la suscripción del presente documento.

7) Que la presente adición al contrato se rige por la ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, por la oferta presentada por EL CONTRATISTA, las normas comerciales y civiles pertinentes, el Manual de Contratación

Administrativa del SENA, la Resolución 54 de 2018 expedida por el SENA, y demás documentos contractuales.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del contrato No. **CO1.PCCNTR.8397539-2025** la suma de **CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS M.CTE. ($40,222,527.12)**

Los demás términos y condiciones del contrato de obra N°. CO1.PCCNTR.8397539-2025, que no son objeto de aclaración, modificación o prórroga razón por la cual, continuaran vigentes en su integridad.

7. OBSERVACIONES

- No aplica.

Para constancia se firma en Pasto (N) a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

JHON EDUARDO SIERRA CHAVES Supervisor(a) del contrato	**JHONATAN PANTOJA MORILLO** Apoyo a la supervisión **ANDREA IBARRA REVELO** Apoyo Administrativo a la supervisión

Revisó: Jhon Eduardo Sierra – Supervisor Contrato
Elaboró: Andrea Ibarra Revelo - Apoyo Administrativo a la supervisión. Jhonatan Pantoja Morillo
Apoyo a la supervisión